



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0024286/2012

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica, en cuanto a la incorporación de la Licenciada en Química Erica Marcela Pachón Gómez a la actividad docente correspondiente a las asignaturas Laboratorio I o Laboratorio II,

CONSIDERANDO:

El análisis de los antecedentes de la Lic. E. M. Pachón Gómez efectuado por la Comisión Evaluadora para la designación de Egresados de otras Facultades o Universidades,

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Directivo.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Reconocer que la Licenciada en Química Erica Marcela PACHÓN GÓMEZ, reúne las condiciones necesarias para realizar actividades docentes de las asignaturas Laboratorio I o Laboratorio II, que se dictan en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

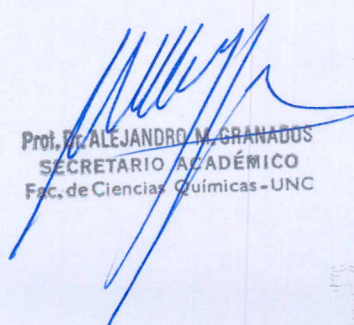
Artículo 2º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº
AG / acf

517




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC